



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.-**

En Hermosillo, Sonora, el día catorce de mayo del dos mil veintiuno, la C. Nadia Magdalena Beltrán Vásquez oficial notificadora del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, hago constar que a las nueve horas con veinte minutos, se publicó en estrados físico y electrónico de este Instituto, la presente cédula de notificación, constante de una (01) foja útil, anexo copia simple de auto del Expediente: **IEE/PSVPG-12/2021**, de fecha trece de mayo del dos mil veintiuno, suscrito por el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.

ATENTAMENTE

Nadia B.

NADIA M. BELTRÁN VÁSQUEZ

**OFICIAL NOTIFICADORA DE LA UNIDAD DE OFICIALES
NOTIFICADORES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**





AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

VISTO el escrito y anexos recibidos en la Oficialía de Partes de este Instituto a las trece horas del día once de mayo del presente año, se tiene a la C. Alma Delia Limón Moreno, presentando formal denuncia en contra de los ciudadanos Hiram Rodríguez Ledgard, Demian Duarte García y Luis Fernando Oropeza Jiménez, así como en contra de quien resulte responsable, por la presunta comisión de actos que pudieran constituir Violencia Política por Razones de Género en su perjuicio.

Derivado de lo anterior, se procede a analizar la denuncia de mérito, tomando en cuenta las disposiciones normativas estipuladas para la tramitación de un procedimiento sancionador en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Mediante reforma publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora en fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, relativa al *Decreto 120 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, de la Ley Estatal de Responsabilidades, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora y de la Ley de Gobierno y Administración Municipal*, se adicionó a la normatividad electoral local un capítulo especial denominado "Capítulo II Bis Del Procedimiento Sancionador en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género"; de igual forma el Consejo General de este Instituto mediante Acuerdos números CG44/2020 y CG68/2020, aprobó el Reglamento para la Sustanciación de los Regímenes Sancionadores en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y el Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género en Sonora, respectivamente.

Ahora bien, del análisis del escrito de denuncia que se atiende, se puede advertir que los hechos en los que la promovente pretende fundar su denuncia son los siguientes:

"1.- El día 07 de Abril de 2021, me registre ante este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora como candidata por el convenio de candidatura común "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN SONORA" conformada por los partidos políticos MORENA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO y NUEVA ALIANZA SONORA para contender la diputación local del Distrito 10 Hermosillo.

2.- En el desarrollo de mis funciones como ciudadana dedicada a la vida política de mi estado, como funcionaria del partido MORENA en Sonora y ahora como candidata por la Diputación Local por el Distrito 10 Hermosillo Nororiental, he sido víctima de manera reiterada, de diversas conductas que han tenido como finalidad estereotiparme con la intención de generar una imagen negativa de mi persona hacia la ciudadanía, perturbando gravemente mi campaña política por la diputación local que contiendo.

3.- Las conductas violentas han sido cometidas en mí contra desde del mes de julio del año 2019 y han continuado hasta el día de hoy, estas conductas de han cometido en mí contra por parte de los ciudadanos HIRAM RODRIGUEZ LEDGARD, DEMIAN DUARTE GARCIA, LUIS FERNANDO OROPEZA JIMENEZ, mismas conductas no han cesado generándome un perjuicio real y directo a mi campaña política, ya que buscan desinformar y confundir al electorado con injurias y difamaciones en contra de mi persona.

Es importante señalar, como se apreciará en las siguientes líneas, que los hoy denunciados utilizan los medios digitales para ejercer violencia en mi contra, siendo los siguientes:

HIRAM RODRIGUEZ LEDGARD utiliza su perfil en la red social Twitter **@hramrodriguez1** que se puede encontrar en la siguiente liga <https://twitter.com/hramrodriguez1>. Su página en la red social Facebook que se puede encontrar en la siguiente liga <https://www.facebook.com/entregrillosychapulines>. Así como, su portal informativo que se puede encontrar en la siguiente liga <https://www.entregrillosychapulines.com/>.

DEMIAN DUARTE GARCIA utiliza su perfil en la red social Twitter **@demiandu** que se puede encontrar en la siguiente liga <https://twitter.com/demiandu>. Su página en la red social Facebook que se puede encontrar en la siguiente liga <https://www.facebook.com/demiandu>.

LUIS FERNANDO OROPEZA JIMENEZ utiliza su perfil en la red social Twitter **@feroropeza20** que se puede encontrar en la siguiente liga <https://twitter.com/feroropeza20> y su portal informativo que se puede encontrar en la siguiente liga <https://www.paralosdeapie.com.mx/>.

4.- El hoy denunciado **HIRAM RODRÍGUEZ LEDGARD**, quien se ha dedicado a realizar un ataque sistemático en mi contra al redactar columnas que contienen material ofensivo y violento, mismas que en su mayoría han sido publicadas en su portal informativo <https://www.entregrillosychapulines.com/> y también en su página de la red social Facebook que se encuentran en la liga <https://www.facebook.com/entregrillosychapulines>, con la finalidad de perjudicar mi imagen pública y así afectar mi carrera política.

Estos mensajes comenzaron como simples críticas de mi forma de ser, pero a medida que el tiempo fue pasando, los actos violentos se fueron agravando, hasta el grado de publicar información falsa y tendenciosa, que sin prueba alguna, me adjudica la comisión de hechos inexistentes utilizando graves descalificativos en mi contra.

El día **11 de Julio de 2019** publicó una columna que contiene mensajes que constituyen violencia en mi contra en la siguiente liga <https://www.entregrillosychapulines.com/?p=135289>, que se transcribe para una mejor apreciación:

"... Cada vez son más los que exhiben su molestia al interior del Movimiento de regeneración nacional. En el partido Morena de Sonora, se encuentra alguien que es más agrio que el limón, curiosamente se apellida igual. Hablo de Alma Limón, quien ocupa el cargo de secretaria de finanzas y que trae a todo mundo marcando el paso, con una soberbia más grande que la de Catalina Creel, (villana de cuna de lobos, para los noveleros y noveleras de los 80' s, dicen que nomás le falta el parche en el ojo).

Es increíble que en Sonora, dentro de un movimiento tan genuino como lo es el de la 4T, exista un súper delegado al nivel de semidios, y una semidiosa que maneja los dineros a nivel de Gobernadora del banco de México, cuando la humildad, la integridad, la mesura, las buenas formas y el compromiso con la marca, han sido sinónimo del dirigente actual **Jacobo Mendoza**, quien tiene una capacidad, pero desesperante, a la hora de ser un mediador, al grado que vuelve locos a propios y extraños.

Se habla de que **Alma Limón**, quien en 2015 fue candidata a la diputación local por el Distrito X, Hermosillo Norte, es un ser que se burla de la condición de las personas de Morena, carece de formas para el trato con los de abajo, e inclusive juega con los dineros a la casita y ella es clásica mamá luchona, y tiene que andar haciendo su guardadito para navidad, o por lo menos eso parece, pues de los treinta y dos millones de pesos que le tocó a Morena en 2019, hay una ruina de perlas.

Como que doña Limón, nunca ha escuchado aquella canción de Cornelio Reyna que decía: "Me caí de la nube que andaba, como a treinta y dos millones de altura". O sea, pareciera que la señora es de alta alcurnia y nunca ha padecido por nada, aunque hay quienes dicen que antes de llegar a dicho puesto el estatus de la señora era de pioja para abajo, pero es inteligente, sabe mover la "tenebra" y dar "infiernito santo".

Para que usted querido lector y fina lectora se dé una idea del soberano, no digo "desmadrecito", sino cagadero en despoblado que le trae al dirigente de Morena en Sonora, **Jacobo Mendoza**, manchando el movimiento y no dejando que este camine en tiempo y forma, ella era hasta hace unos días la única que tenía firma en Morena para sacar cheques, ¿y esto por qué?, se preguntará usted, pues obvio que la señora sabe que quien tiene la llave de los dineros es quien en realidad manda, así que a **Jacobo** lo traía con una pata en el cuello, y hasta hace pocos meses, el señor **Mendoza** gana su sueldo íntegro, y esto porque desde que la señora es administradora el hombre ganaba cuatro veces menos de lo que le corresponde.

Si Morena tiene un presupuesto estatal superior a los treinta y dos millones de pesos, ¿cuánto le gusta a usted que gasten en nómina?, o bien, ¿en programas?, mismos que ni tienen, y si no tienen es porque las secretarías mandan sus programas y doña **Limón** los manda a volar para que no sean aprobados por Morena Nacional; en fin, ¿en qué gasta Morena Sonora estos treinta y dos millones de pesos?, que son prerrogativas aprobadas por el Instituto Estatal Electoral. Saque usted conclusiones, sin olvidar, que en Morena no hay corrupción.

Lo cierto es que doña **Alma Agría**, digo, **Limón**, trae este hervidero porque quiere quedarse con el puesto de **Jacobo Mendoza**, y le conviene que este quede mal, o sea, ella quiere quedar por encima de **Tony Gallardo**, quien hasta el momento es el palomeado por el meramente de Sonora, al grado de que existe una teoría, de que muy a la sorda, la señora le saca apoyos económicos a algunos periodistas, (no a opinócratas), que siempre han sido ad hoc al movimiento, para que al día de hoy, traigan a **Jacobo** de bajadita.

Alguien debiera decirle a don **Alfonso Durazo**, que le saque la sopa a **Jacobo Mendoza**, ya que por prudencia y para que suelte la lengua, al hombre le van a tener que dar choques eléctricos. Que lo convenza como **AMLO** dijo que va a convencer a **Arturo Herrera** cuando este le diga que no se puede realizar algún proyecto.

"Pos" así las cosas, resulta que la señora **Limón** es más agria que su apellido. ... "

El hoy denunciado falsamente realiza una serie de afirmaciones y acusaciones las cuales no tienen sustento alguno, debido a que sus manifestaciones se encuentran muy apartadas de la realidad.

5.- En fecha 22 de Enero de 2020, el denunciado **HIRAM RODRÍGUEZ LEDGARD** publicó en la liga <https://www.entregrillosychapulines.com/?p=151961>, lo que se transcribe a continuación:

"... Dice la raza que a Jacobo Mendoza le apodaron "El Quedado", y no porque esté cotorro, de hecho, bien matrimoniado que se encuentra, hasta podemos decir que entra en el círculo de los mandilones, al cual honrosamente pertenezco. Pero en esta ocasión el término de "quedado", es porque todo indica que Jacobo Mendoza se va a quedar como el dirigente del partido Morena hasta que se lleve a cabo la próxima elección de 2021, y esto después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, "TEPJF", le dio palo al consejo del partido Morena, realizado el pasado 30 de noviembre, con lo que queda sin efecto el del próximo 26 de enero, o sea que, no va a haber de piña.

Y dale la mula al campo. El partido Morena a nivel nacional, agarró una costumbre de "automadrearse", pues no se ponen de acuerdo y les vale madre que la militancia y simpatizantes se den cuenta de que son igual que los otros partidos o en un descuido "pior". Y para muestra un botón, las denuncias contra Alma Limón, secretaria de finanzas del partido Morena en Sonora.

Grave la existencia de esta elementa al interior del partido Morena, ya que gran parte de la militancia y simpatizantes, se han dado cuenta de que Alma Limón, es quien los trae jodidos, pues no se ven aplicados los más de treinta millones que le dieron al partido el año pasado, y en este momento se encuentran peor que cuando no tenían ni un peso en la elección de 2018, hoy, no hay comités, la gente está desilusionada y si no hace algo "El Meramente", esto va a quedar en "se llamaba".

Alma Limón está cavándole la tumba a Alfonso Durazo en Sonora. Pareciera que la doña trabaja para el PRI y el PAN, y si no es así, ellos encantados.

Por cierto, ya se aprobó por unanimidad el presupuesto para los partidos políticos en Sonora, este miércoles en el Instituto Estatal Empresarial, digo, Electoral, "IEE", (porque para nadie es un secreto que los consejeros empresariales, digo, electorales, se la pasan a "todísima" madre, gastándose el erario público en viajes y demás frivolidades), en fin. La lana de este 2020 para los partidos quedó de la siguiente manera:

Partido Verde Ecologista, con un monto de siete millones novecientos treinta y siete mil pesos; Partido del Trabajo con ocho millones treinta y dos mil; Partido Nueva Alianza Ocho millones ochocientos sesenta y un mil pesos; Partido Movimiento Ciudadano, diez millones trescientos sesenta y un mil pesos; El PAN, veintiún millones ochocientos mil pesos; El PRI, veintiséis millones ciento cuarenta y tres mil pesos; Partido Morena, treinta y tres millones ciento treinta y tres mil pesos.

Seguramente Alma Limón se está frotando las manos preparándose para otro año de vacas obesas, porque si gana o pierde el partido, ella a toda matríz.

Y es que la mujer se convirtió en el cáncer del partido Morena, a quien tiene atado de una pata, por eso, Jacobo Mendoza no ha podido recorrer el estado, ni realizar los comités ciudadanos, es más, Jacobo Mendoza le ha tenido que pagar de su bolsa las titulares del área de comunicación, y les podía pagar, cuando a doña Alma se le hinchaba el occipucio, y ella le pagaba al dirigente del Partido Morena, es por ello que algunos cuadros muy buenos, han tenido que migrar a dependencias federales porque en cuestión de dinero. Doña cáncer, digo, doña Alma, hace lo que le da la gana.

Pero algo es seguro, el 2019 Morena tuvo más de treinta millones de pesos en presupuesto, nadie vio un solo centavo, solo doña Alma negra, (según las denuncias). Por eso es urgente se le hagan una auditoría y que le revisen hasta los riñones, en un descuido y trae piedras de oro, pero después de tanto tiempo colgada en esa ubre, ya debe haber comprado maquillaje caro, para los números.

La pregunta que todos quisieran hacerle a Alfonso Durazo, pero no atreven es: ¿qué diablos hace la doña en ese puesto?, pues pa' que vea usted querido lector y fina lectora, ¿de dónde estará agarrada Alma Limón, que ni con demandas de corrupción la han podido sacar?

Lo que sí es seguro es que El PRI y el PAN se están riendo solos, y ya le dicen Santa Alma de los Sepulcros. ... "

Esta publicación atenta con mi imagen publica y actualmente afecta mi campaña política debido a que nada de lo que dice es realidad.

Aquí fue cuando comenzó a utilizar descalificativos graves como la expresión que dice que soy un cáncer para el partido político que hoy represento.

6.- En fecha 06 de Febrero de 2020, el señor **HIRAM RODRÍGUEZ LEDGARD** vuelve a acusarme infundadamente y publica una columna que se encuentra en la siguiente liga <https://www.entregrillosychapulines.com/?p=153091>, aduciendo que debería estar en la cárcel, haciendo alusión a que supuestamente he cometido delitos contra mi propio partido:

"... Como candidatas a una diputación local, por el PRI Eli Sallard directora del COVES, quien trae muy buen trabajo de campo; por el PAN Blanca Luque, mano derecha del Güero Nieves en el comité del PAN en Hermosillo; por Morena, Alma Limón, ja,ja,ja, perdón, no lo pude soportar, (creo que no se pueden dar candidaturas a personas que estén en la cárcel, porque a cómo va la cosa, si la mujer no se arrepiente de sus malos manejos de dinero, deja el partido y pide perdón a todo aquel que le ha hecho mal en el partido Morena, para allá va), ya en serio, puede ser la doctora María Isabel Bátriz, quien trae trabajo de campo y en contra de adicciones, un buen cuadro porque en Hermosillo hay mucho Lorenzo; por MC, Rosa Elena Trujillo "La Pinky"; nadie de Nueva Alianza ni del Verde. ... "

7.- El 18 de febrero de 2020, **HIRAM RODRÍGUEZ LEDGARD** vuelve a publicitar otra columna, donde dijo:

"...Dicha diputada y su grupito no tan selecto de "Wendolinas", como la **cínica Almita Limón**, (quien tiene jodido a Morena, que digo jodido, jodidísimo, pues tiene bloqueados los recursos del partido y no deja que **Jacobo Mendoza** y los morenistas operen libremente, además de estar inmersa en actos de presunta corrupción), tienen esa mañita de mal gusto de hacer lo mismo que tanto odian de los hombres que practican el machismo, o de los que no lo practican da igual, realizando campañas y posicionamientos de odio en contra de los hombres, pues se le ha olvidado a doña Wendy, que muchos hombres votaron por AMLO y los votos le cayeron a ella por default saliendo beneficiada con una curul de más de doscientos mil pesos al mes..."

De nueva cuenta, viene realizando afirmaciones inverosímiles, llamándome "cínica" y acusándome de supuestas irregularidades al interior del partido. Además, el denunciado me imputa ciertos actos que generan un supuesto perjuicio en contra de las autoridades de mi partido.

Con ello, genera desconfianza de mis compañeras y compañeros de partido hacia mi persona, haciéndolo con la intención de que no me postulara para la candidatura que actualmente ostento.

Estos mensajes ofensivos se encuentran en las siguientes ligas:

<https://www.facebook.com/entregrillosychapulines/photos/a.860215854032806/2668640896523617>

<https://www.entregrillosychapulines.com/?p=154124>

<https://www.critica.com.mx/vernoticias1.php?artid=87257&mas=118>

8.- En fecha 22 de Marzo de 2020, el mismo denunciado **HIRAM RODRÍGUEZ LEDGARD** realizo la siguiente publicación:

"...No pasa nada, y todo indica que no pasará absolutamente nada, con la **secretaría de finanzas de Morena en Sonora, Alma Limón, "Florecita Rockera"**, quien le ha hecho más daño al partido que la oposición y que los **alcaldes de Navojoa, Nogales o Cajeme con su desempeño**. Y parece ser que algo está pasando en la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, que después de las denuncias de corrupción de la señora, no han tenido tiempo de darle trámite al expediente, o por lo menos nada se ha dicho. Me contó un pajarito que la señora se fue de rodillas sangrantes desde la **basílica de Guadalupe hasta la oficina de Alfonso Durazo en varias ocasiones para pedirle el favor, o como se dice en el argot político, la señora fue a pedirle chíchi**, quien sabe si Alfonso la recibió, porque se dice que es una aliada de Petra Santos, quien es del grupo contrario al del Secretario de seguridad Pública. "Florecita Rockera" ni con el apoyo de Durazo la libra, ya que la ha cajeteado en grande. Pero aquí lo interesante va a ser si Durazo permite las traiciones "

<https://www.entregrillosychapulines.com/?p=156931>

Que de manera reiterada, viene utilizando la misma infundada e inverosímil historia, mediante la cual me acusa de la ejecuciones de supuestas corruptelas en contra de mi partido **MORENA**.

Se puede apreciar de esta manera, como el denunciado de una manera premeditada ha venido utilizando los mismos mensajes ofensivos para denigrar mi imagen ante la ciudadanía y con ellos generar desconfianza.

9.- En fecha 20 de Abril de 2020, el señor **HIRAM RODRÍGUEZ LEDGARD** realizó una publicación que contiene un mensaje altamente ofensivo y con el se burla de mi personalidad. Mensaje que se transcribe para una mejor apreciación:

"...En fin, al secretario Alfonso Durazo, ni su propia sombra lo sigue, según la encuesta, o sea que anda en un viaje alucino-electorero sin límite y con mucho vuelo, nomás que trae el piloto automático, jaguas!, debe agarrar el timón, y mientras no haya nuevo dirigente en el partido, o bien, que **Jacobo Mendoza no esté atado a la andrógina personalidad de Alma Limón**, el viaje de Durazo sigue siendo un viaje con un destino, pero sin pista de aterrizaje "

<https://www.entregrillosychapulines.com/?p=159324>

10.- En fecha 29 de Junio de 2020, el diverso denunciado **DEMIAN DUARTE GARCIA** mediante su portal, realizó la siguiente publicación:

"...El consejo político de Morena en Sonora determinó remover del cargo como **secretaría de Finanzas de ese Instituto Político a Alma Delia Limón Moreno por presuntas irregularidades en el manejo de las finanzas, que incluyen uso discrecional, desempeño irregular y la promoción de su imagen personal para hacer proselitismo, así como el manejo de noticias falsas respecto al manejo de pagos a diversos proveedores, como es el caso de los medios de comunicación**.

Así lo confirmó Javier Lamarque Cano, presidente del Consejo Estatal de Morena, quien dijo que todo esto se delimitó en una asamblea virtual, que fue avalada por la Comisión de Honor y Justicia del partido a nivel nacional, reunión en la que además se determinó nombrar a Adolfo Salazar Razo como secretario general de Morena en Sonora.

Jacobo Mendoza Ruiz, presidente el Comité Directivo Estatal morenista confirmó también los hechos y señaló que el **desempeño de Alma Limón como encargada de la tesorería y finanzas llegó a límites increíbles**, pues paralizó las actividades de organización y estructura por concentrar los recursos en sus fines personales.

Morena, de acuerdo con la información de financiamiento público emitida por el Instituto Estatal Electoral, percibió 71 millones de pesos en el periodo que corresponde de 2018 a la fecha, y de hecho es el partido político que mayor financiamiento público percibe en Sonora al haberse convertido en la principal fuerza política del estado tras las elecciones del 2018.

Alma Limón durante su gestión como secretaria de Finanzas ejerció 7 millones 370 mil 505 pesos en 2018; 31 millones 71 o mil 396 pesos en 2019 y en el actual periodo tenía a su cargo un presupuesto de 33 millones 172 mil 574 en 2020.

Javier Lamarque Cano enfatizó que había señalamientos e inconformidad por el desempeño de Alma Limón desde su ingreso a la secretaría de finanzas, en sustitución de la actual diputada local Griselda Soto, y estas quejas eran notorias de parte de consejeros, militantes y del propio presidente del partido, quien llegó a señalar que su propia tesorera le impedía totalmente operar financieramente, lo que al final impedía el desempeño de las actividades políticas, administrativas, de afiliación y demás movimientos normales en la vida interna de un partido en el periodo en que no hay elecciones.

"Todo es a nivel de presunción, se tiene que comprobar y la vamos a auditar, sin embargo los señalamientos van desde desempeño irregular a uso discrecional de los recursos, opacidad en su manejo, omisión en la presentación de informes financieros, promoción de su imagen personal con fines electorales, realización de seminarios de capacitación con el objetivo de pagar y beneficiar a sus allegados y otros más como el manejo de informaciones falsas para perjudicar a terceras personas", acotó el también diputado federal.

Lamarque Cano comentó que incluso el manejo de informaciones falsas respecto a convenios con representantes de los medios de comunicación fue también uno de los temas a discusión, aunque en ese caso se trató de documentos falseados.

"Más allá de eso hay señalamientos con evidencias físicas, como facturas y actividades no autorizadas ni por el Consejo Político, ni por la dirigencia estatal, razones por las que el Consejo determinó removerla, en virtud de que fue el mismo Consejo el que la nombró, entonces ahora solo esperamos que la nueva titular del área, Yovanna Morales sea ratificada por el Comité Ejecutivo Nacional, al igual que Adolfo Salazar en la Secretaría General para que entren en funciones", subrayó Lamarque Cano.

La reunión de Consejo Político votó el caso de la remoción de Alma Limón por 39 votos contra 4, para proceder al nombramiento de Yovanna Morales y la destitución de Alma Limón, mientras que el nombramiento de Adolfo Solazar fue de 39 votos a 6; la reunión de Consejo tuvo un total de 55 asistencias de un total de 68 integrantes del máximo órgano de dirección de Morena, lo que le da plena validez al proceso interno.

Javier Lamarque Cano manifestó que incluso a partir de esas decisiones ha habido intentos de la parte afectada de inconformarse, argumentando cosas absurdas como violencia política en su contra, o que se decidió en acuerdo mayoritario omitir la lectura del acta anterior, por lo que pidió a Alma Limón entender que la mayoría del Consejo ya no le quiere ahí y que por lo tanto se le perdió la confianza, razón por la que fue removida del cargo.

El presidente del Consejo Estatal de Morena dijo que Alma Limón con su actitud y malos manejos inmovilizó financieramente a Morena por lo que advirtió que se le auditará profundamente, proceso al que podrían seguir denuncias penales y otras medidas respecto a la permanencia de la ahora extesorera como militante de ese partido político.

"Yo estoy de acuerdo con esas decisiones y vote para removerla", acotó.

"Lo que se tiene que entender es que estamos obligados a movilizar a Morena y hacerlo funcional para lo que sigue, porque dentro del proceso político por arrancar tenemos retos formidables, acoto..."

Con la cual expone fuertes acusaciones en mi contra, sin tener pruebas, todo se hace con la finalidad de desprestigiarme, poniendo en tela de juicio mi integridad personal. Es importante señalar, que este denunciado en conjunto con el señor HIRAM RODRÍGUEZ LEDGARD, de una manera sistemática utilizando la misma historia para atacar mi imagen pública y perjudicar mi carrera política.

Misma publicación que se encuentra alojada en la

siguiente liga http://pasionxnegocios.com/2020/06/29/remueve-consejo-politico-de-morena-a-la-tesorera-alma-limon-senalan-fuertes-irregularidades/?fbclid=IwAR3QcIcT1SozKUc0RjLQKK7NS2fckCSxDuL1SW-U6Gqg_urHAz4DpO-BE

11.- Al día siguiente, el 30 de Junio de 2020 se suma a estos ataques el diverso denunciado LUIS FERNANDO OROPEZA JIMENEZ quien al igual que los anteriores dos, sin pruebas utiliza la multicitada historia en mi contra, como se puede apreciar en las siguientes líneas:

"...Por un lado el nombramiento de Adolfo Salazar Razo como secretario General, posicionándolo en la antesala de la presidencia del partido en Sonora; por el otro, la destitución de Alma Limón como secretaria de Finanzas, básicamente por pérdida de confianza, con lo que le quitarían una chequera de más de 90 millones de pesos a la diputada federal Wendy Briseño, a cuyo grupo pertenece la señora Limón.

Estos movimientos, tanto el de Adolfo Salazar como el de Alma Limón tienen que verse en la perspectiva de lo que viene en términos de competencia electoral ya que según ha trascendido, la señora Limón se convirtió en un freno a la operación política debido a su obsesivo afán de acaparar los recursos financieros y utilizarlos discrecionalmente, incluso, dicen, para financiar los guajiros sueños de Wendy Briseño para ser candidata a la alcaldía de Hermosillo.

Y esto incluye un nada despreciable flujo de recursos para alimentar granjas de bots y trolls en redes sociales, así como uno que otro chayote para cromarle la imagen a la diputada

...Al modo Wendy, la señora Limón se tiró al piso argumentando que su destitución tiene visos de violencia de género, pero en realidad son varias y muy documentadas irregularidades las que detectaron en el manejo de los recursos del partido.

Ya es famoso el pasaje en el que hasta el propio presidente del partido, Jacobo Mendoza se quejaba amargamente de que la encargada de administrar más de 70 millones de pesos en el último año, no le pagaba ni su salario. En el partido, nos comentan algunos empleados-militantes no hay hojas blancas ni café, pero en las cuentas bancarias que maneja Alma Limón se acumulan más de 90 millones de pesos.

La destitución de Limón y el nombramiento de Yovanna Morales como su relevo también tienen que ser ratificadas por la dirigencia nacional, y es obvio que la afectada va a litigarlo porque tampoco se trata de soltar la chequera tan fácilmente.

Los esfuerzos en ese sentido, sin embargo no tienen mucho futuro. **Alma Limón pertenece al grupo de la diputada federal Wendy Briseño y entre las dos han logrado concitar muchos consensos al interior de Morena, pero en su contra. "No tienen lado" es lo más bajito que de ellas dicen...**

Esta publicación se encuentra alojada en la siguiente liga: https://www.paralosdeapie.com.mx/ver_noticias2.php?artid=40392

12.- En fecha 14 de Julio de 2020, el señor **DEMIAN DUARTE GARCIA** nuevamente publicó un ataque en mi contra desde su cuenta de Facebook <https://www.facebook.com/demiandu>, donde expuso lo siguiente:

"Sobre Alma Limón Moreno

De manera reciente he recibido comentarios sobre descalificaciones hacia mi labor periodística de parte de la ex secretaria de finanzas del Partido Morena, Alma Limón Moreno, quien al parecer se encuentra muy molesta conmigo porque recibí y publiqué información respecto a que en sesión del Consejo Estatal de ese partido político se le destituyó, nombrando a otra persona en su lugar, por las múltiples irregularidades que ella cometió en la administración de las finanzas del instituto político en mención. Dicha sesión fue el 22 de junio y los efectos de su separación del cargo conbraron efecto el 3 de julio.

Ella ha ofrecido entrevistas, en especial a Aarón Tapia, en su programa llamado "La Tertulia Polaca", y donde ha insistido en referirse a mi persona con términos que no repetiré, porque sería darle vuelo a su sinrazón. Sin embargo aquí le respondo para que me entienda.

Es importante señalar que Alma Limón está confundida, mi asunto con ella no es personal, ni siquiera tengo el disgusto de conocerla, tampoco es porque sea mujer o por sus gustos o preferencias, es simplemente mi labor como periodista, tomar un tema del que dispongo información en exclusiva y hacerlo público.

En su caso, obtuve -a lo largo de los 5 años que duró como encargada de las finanzas de ese partido político- múltiples reportes de su forma de actuar irregular, cerrando el manejo de las finanzas de la principal fuerza electoral en Sonora a sus intenciones muy particulares, lo que encima derivó en múltiples sanciones en contra del partido político, que sigue pagando multas por los reportes irregulares que a lo largo de ese periodo estuvo presentando la Secretaría de Finanzas a su cargo. Ya luego me vine a enterar de sus capacidades limitadas y falta de experiencia como contadora, lo que me permite entender parte del problema, aunque no el trasfondo, pues entiendo que los principios de ese partido son no mentir, no robar y no traicionar, actitudes en las que ha caído constantemente Alma Limón en su dudoso manejo financiero.

Ahora bien, a ella se le separó del encargo el 3 de julio de 2020, luego de una sesión de Consejo Político en la que participaron 55 de 70 consejeros, ella misma incluida, lo que en los hechos le dio validez, independientemente de que fuera una sesión en línea o presencial. Como se sabe pasamos desde marzo por una pandemia y las reuniones presenciales para personas que son consideradas vulnerables al Coronavirus, no son recomendables.

Así que la reunión realizada el 22 de junio es totalmente válida, aunque no esté contemplada esa modalidad en los estatutos y solo una decisión de la Comisión de Honor y Justicia de ese partido a nivel nacional la podría cancelar en sus efectos, sin embargo fue esa misma Comisión la que avaló la convocatoria emitida por el presidente del Consejo Político Estatal, Javier Lamarque Cano.

De hecho los estatutos de Morena indican que el Consejo Político debe sesionar cada 3 meses y para ello se requiere de la mitad más uno en sesión ordinaria, e incluido de solo una tercera parte de ellos si la sesión es extraordinaria. En ese caso fue extraordinaria, pero participaron 55 de 70, lo que muestra con claridad el consenso amplio.

Más aún de los 55 ahí presentes, 40 votaron por destituir ipso facto a la secretaria de finanzas, por pérdida de confianza, manejo irregular, y habrá que entender que no estaba manejando una cundina, sino las finanzas del partido político que más financiamiento público recibe en Sonora y que para este año sumará casi 34 millones de pesos, mientras que en los recientes 3 años ha administrado 71 millones de pesos.

De los malos manejos hablaremos después. De hecho Alma Limón ya estaba viviendo horas extras, pues llegó al cargo de manera interina (en lugar de la hoy diputada Griselda Soto) y llegó al cargo el 3 de octubre de 2015, siendo que el cargo es conferido solo por 3 años, por lo que al momento de su destitución ya sumaba casi 2 periodos.

Esto es una de las muchas causas por las que se le revocó de su puesto, más no la única, pues Alma Limón dejó sin dinero hasta a los candidatos de Morena luego de que devolvió 1.5 millones de pesos al INE teniendo a los candidatos sin presupuesto en las elecciones del 2018.

Pero la situación no se detiene ahí ... Ahora Alma Limón se tira al piso y se dice víctima de una conjura, de violencia de género, y la verdad es que con su actitud denota ante todo una total falta de entendimiento de que ella no es dueña de las finanzas del partido político en el que milita, no asume ni entiende que en democracia la mayoría manda y la verdad es que creo que ahora es el momento en el que mejor debería callar y retirarse.

Se sabe que ya hay algunas querrelas en su contra, una por la vía penal por un presunto fraude, también se sabe que hay ordenadas múltiples auditorías, pues pagó asesorías, cursos y capacitaciones para entregar dinero del partido (dinero público por cierto) a sus allegados y amigos, con la finalidad de pagar favores y comprar lealtades.

Yo no tengo nada en contra de Alma Limón, sin embargo ella parece si tener algo en contra mía y de algunos periodistas, pues fue ella la que divulgó una lista falsa de supuestos pagos que se hacían desde M arena (desde la Secretaría de Finanzas de Hecho) a distintos periodistas, entre ellos el que suscribe.

Quizás Alma se siente intocable, se cree muy poderosa, pero le reitero que ya fue relevada del cargo y lo mejor que puede hacer es retirarse en silencio, dejar de tomar pleitos que no puede ganar con periodistas y dirigentes de su propio partido político que le pidieron retirarse por el daño que le está haciendo a esa misma organización y muy en especial porque no la quieren ahí estorbando ahora que se viene el proceso electoral del 2021, en el que ya de por sí enfrentarán dura competencia electoral, como para encima tener que luchar con el enemigo adentro.

Es importante que ella aprenda a verse en el espejo de la ex dirigente nacional de Morena, Yeidkoj Polvensky a quien la dirigencia nacional actual que encabeza Alfonso Ramírez Cuellar, no ha tenido empacho en señalarla por el presunto desvío de 400 millones de pesos.

Es posible que ella se sienta protegida por sus "amigos" en la prensa, a quienes sí pagó con el dinero del partido, les pagó cursos y capacitaciones y los mantuvo activos en programas y emisiones de radio, el detalle es que al quedarse sin dinero, sin el control de las finanzas de Morena, se quedará también sin esas amistades y la supuesta "red de protección" que asume que la cuida.

Además debo decir a mí no me asustan sus ínfulas de jefa, ni sus supuestas amistades, ni los "periodistas" que la puedan defender porque fueron beneficiarios de su gestión, y pues que se acuerde que uno no agarra pleitos que no puede ganar.

Así que con calma y nos amanecemos."

Esta publicación se encuentra alojada en la siguiente liga <https://www.facebook.com/110878757353589/posts/127530649021733/>.

13.- El día 16 de Julio de 2020, el denunciado HIRAM RODRÍGUEZ LEDGARD, de manera muy despectiva me llama "corrupta", haciéndolo sin pruebas, y con la clara intención de denigrar mi imagen pública.

Esto fue lo que dijo:

"Pero bueno, el tema del Pelon Morales es poco menos intrascendente que la carta que manda Alma Limón, la corrupta (según militantes de Morena) y cesada administradora de los dineros en Morena, con el fin de darse un baño de pureza ante la militancia, (que es quien la quiere afuera, que alguien le diga por favor), y querer dejar en claro que es una persona humilde, cuando todo mundo sabe que, si las elecciones se ganaran por la cantidad de soberbia en un candidato, Alma Limón sería diputada vitalicia. ..."

Esta columna se encuentra en <https://www.entregrillosychapulines.com/?p=166801>.

14.- En fecha 04 de Agosto de 2020, nuevamente el denunciado HIRAM RODRÍGUEZ LEDGARD publicó una nueva columna mediante la cual viene despotricando en mi contra, utilizando descalificativos y acusándome de supuestas prácticas en contra de mis compañeros de partido, misma que se puede apreciar en la siguiente transcripción:

"Me llega una queja a mi whatsapp en contra de la corrupta directora de finanzas de Morena, Alma Limón, un diantre de mujer, que tiene historias muy oscuras en el manejo de las finanzas del partido, así como, un trato de perros que le da a algunos empleados, tal parece que la señora en su vida privada trata con puros animales y seguramente piensa que las personas que laboran en Morena los puede tratar igual, pagarles cuando ella quiera, gritarles, insultarlos y hasta reírse de ellos en su propia cara. Esta mujer es todo un cóctel de corrupción, maltrato laboral y psicológico.

Y lo peor de todo, es que es del conocimiento público y la famosa Comisión Nacional de Honor y Justicia del partido, al día de hoy resolvió su remoción al cargo, aunque no se ha ratificado su expulsión, es por ello que mientras son plátanos o papayas, con una mujer tan pero tan desvergonzada y con tantos fierros en la lumbre, sigue marcando al partido como reses de su corral. Por ella, Morena en Sonora conoce la corrupción.

Es una realidad que, a Alma Limón, nadie la quiere, ni nadie la soporta en el partido, por corrupta y la desolación presupuestal en la que tiene a los comités en el estado, como lo han dicho todos los delegados municipales, a quienes no les manda ni la nómina a tiempo, y únicamente se han beneficiado sus radicales como el grupo de "los Wendolinos", pero la pregunta es ¿de quién está agarrada Alma Limón para que le permitan insultos al personal y corrupción por malos manejos, y de pilón, que todavía le tengan miedo?, ¿quién es Alma Limón?, ¿por qué la han dejado que dañe tanto al partido y la imagen de Morena?

Tan mal está la corrupción con esta mujer, que se dice que le paga a personas de Morena que en actas tienen una cantidad alta y que en nómina están inscritas con una cantidad menor, ¿dónde quedó la bolita?

En fin, en realidad la mujer no es nadie, pero por mucho tiempo me ha llamado la atención, que alguien que no es nadie políticamente hablando, la hayan dejado que hacer tanto desmadre.

Parece que tiene más poder que Javier Lamarque. Lamentable que Lamarque se deje que lo monten de esta manera. ..."

Esta columna se encuentra alojada en las siguientes ligas: <https://connieperaza.com/la-corruptita-desvergonzada-y-el-caballorelinchon/>

<https://www.facebook.com/entregrillosychapulines/photos/a.860215854032806/3075001445887558>

15.- En fecha 12 de Diciembre de 2020, el mismo denunciado HIRAM RODRÍGUEZ LEDGARD publicó una columna donde me acusa de realizar amenazas en contra de la militancia del partido que represento, siendo de nueva cuenta una historia falsa y que sin pruebas la utiliza para desprestigiarne.

Se transcribe a continuación:

"...Amenaza Alma Limón a militancia de Morena si no apoyan candidatos emanados de Morena.

Vaya amenaza que envía en un chat de Morena la feminista Alma Limón, del equipo Wendolino, quien amenaza a la militancia a qué solamente se apoye a candidatos emanados de Morena ¿Qué habrá querido decir?, ¿apoyen a Wendy quien es de Morena y no a Célida quien no viene de Morena?, o, ¿no apoyen a quienes hagan alianza con Morena?...Santo Cristo..." Estos mensajes se encuentran en las siguientes ligas:

<https://www.entregrillosychapulines.com/?p=180551>

<https://www.facebook.com/358032527584472/posts/3446230612097971/?d=n>

16.- El día 04 de Abril de 2021, el diverso denunciado **DEMIAN DUARTE GARCIA** realizó la siguiente publicación en su página de Facebook:

"...Más aún Alma Delia Limón Moreno, quien hasta hoy se mantiene como secretaria de Finanzas de Morena en Sonora y quien se aferró a ese cargo, sin importarle haber bloqueado la operatividad de su mismo partido durante al menos año y medio, es quien recibe "el premio" de una candidatura para competir por el distrito 10."

Mediante la cual me acusa sin pruebas de una supuesta actividad en contra de mis compañeras y compañeros de partido.

Este mensaje se encuentra alojado en el siguiente link:

<https://www.facebook.com/permalink.php?storyfbid=133039218829424&id=100063700380688>

17.- De nueva cuenta el día 11 de Abril de 2021, el señor **HIRAM RODRÍGUEZ LEDGARD**, después de que fui electa como candidata por el Distrito X, hizo emitir una columna mediante la cual continúa despotricando en mi contra, utilizando la misma historia falsa para desprestigiarme, y afectar directamente mi campaña política.

Parte de la columna que se transcribe para una mejor apreciación:

"...Yo no sé si alguien ya le avisó al doctor Durazo que Alma Limón tiene varias demandas por corrupción al interior de Morena, y lo comento porque es la candidata al Distrito X de Hermosillo, otra más del grupo "Wendolino", que parece ser una sucursal de la agencia de colocación familiar Taddei. En fin, la misma Comisión de Honor y Justicia de Morena, parece ser que no ha dado el mismo resultado que la investigación de la muerte de Colosio, y sirve para tres cosas, pa' nada, pa' nada y pa' nada.

..."

Este mensaje puede encontrar en:

<https://www.paralosdeapie.com.mx/vernoticias2.php?artid=47874>

18.- Al día siguiente, 12 de Abril de 2021 el diverso denunciado **LUIS FERNANDO OROPEZA JIMENEZ**, utiliza el portal propiedad del señor **HIRAM RODRÍGUEZ LEDGARD** para publicar la siguiente columna:

"...No hubo oportunidad de preguntarle al dirigente de Morena, por falta de tiempo, si ya quedaron aclarados las graves acusaciones de malos manejos que pesaban sobre la hoy candidata a Diputada local, Alma Limón. sobre todo, porque Morena presume que en Sonora se impondrán los principios de la Cuarta Transformación, que son el no mentir, no robar y no traicionar, pero con ese antecedente, pues como que la voz no se tiene completa. En fin, ya tendremos oportunidad de preguntarle, porque anda muy ocupado, tratando de sacarle la vuelta a los reclamos de chapuza en el proceso interno para seleccionar candidatos. Eso de no querer enseñar los resultados de las famosas y mencionadas encuestas que decidieron las candidaturas, como que deja mucho a mal pensar ¿Usted no lo cree? ..."

Con esta evidencia, se puede acreditar el contubernio que tienen ambos denunciados para utilizar la misma historia en mi contra, y para los mismos fines, solo buscan desprestigiarme y generar desconfianza en los ciudadanos electores para que no gane esta contienda.

Estos mensajes se encuentran alojados en las siguientes ligas:

<https://www.facebook.com/entregrillosychapulines/photos/a.860215854032806/3778962795491416>

<https://www.entregrillosychapulines.com/?p=189486&fbclid=IwAR1Zv58T5CpZixzqFG32imiQYib93hSRVjgpS8V8Kb3k3TnJoR1vtaXE-vE>

19.- En fecha 13 de Abril de 2021, el denunciado **HIRAM RODRÍGUEZ LEDGARD** publicó una columna en su portal denominado www.entregrillosychapulines.com y en el portal <https://www.paralosdeapie.com.mx/> propiedad del diverso denunciado **LUIS FERNANDO OROPEZA JIMENEZ**, mediante la cual hace aseveraciones muy alejadas de la realidad, así mismo, infundadamente me acusa de intentar perjudicar al partido y a la gente, esto pone en evidencia que el denunciado busca a como de lugar perjudicar mi campaña política.

Se transcribe parte de la columna para una mejor apreciación:

"Quiere seguir y sigue mamando de la ubre de Morena

No suelta la ubre de donde mama rico y bonito la ahora candidata por el Distrito X de Morena y ex directora de finanzas, Almita "la corruptita" Limón, quien a como viene la bola y de ganar la elección, se va a perfilar como la nueva coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso del Estado, con esos azules tornasoles "productotes" de gallina que ha demostrado en contra de todo aquel que se le ponga al brinco.

La señorona, sigue utilizando un carro de Morena marca Toyota Yaris placas WBS-263-A, y gasolina con cargo a Morena, utiliza los recursos del partido a su antojo, y la nueva, ya presentó a quien se va a quedar en su puesto provisionalmente en la persona de Liliana Hernández, y este acto de azulados huevos por sí acaso, en la contienda por el Distrito X, la clava Alejandra López Noriega, (¡ah malayón! grita un ejidatario), aunque dicen los "encuestéloqos" que la panista no anda tan bien en las encuestas que manda a realizar Morena.

En fin, no sé qué le sabe Alma Limón a Alfonso Durazo, que la deja hacer lo que le pega en gana, y aun y con denuncias ante la Comisión de Manoteo e Injusticia de Morena, digo, de Honor y Justicia, por parte de varios militantes, intenta continuar con el control de las finanzas con ese afán de chingar gente y beneficiar a los suyos, obvio, otorga un beneficio

directo al cártel "Los Wendolinos", quienes vienen por todos los puestos de elección popular, en donde está, Alma Limón por el X, Celeste Taddei (hija del Virrey) por el XI; Rafael Ramírez por el XII y la dueña de los tenis que jamás gastó porque siendo diputada nunca se paró en las colonias, la mismísima diputada federal por el 05, "Windí Brechiño", quien paga oficina de enlace en la colonia Centenario, y dice ser de la gloriosa 5 de mayo, a lo mejor era de los "pirracos", porque sí pega el gatazo, y nunca me di cuenta. Buenos compas.

Pues ojalá y Adolfo Salazar dirigente de Morena en Sonora, se faje ante este cáncer de Alma Limón y logre hacer lo que no pudo Jacobo Mendoza en su tiempo de dirigente estatal, y no deje que este siga jodiendo a Morena, porque de seguro, a él mismo lo va a tener a pan y peperoni, y tampoco le va a pagar la nómina como lo hizo con Jacobo y todos los comités municipales, buena lana debe haber amacizado. Aunque con el don de hacer política de Adolfo Salazar, a Lilita Hernández le conviene estar bien con quien es su verdadero jefe, (ya que el candidato la tiene entre ojos), y no seguir dando problemas al candidato y al dirigente, como lo ha hecho la señora Limón.

En fin, esperemos que Lilita Hernández entienda el mensaje que su jefe es Adolfo Salazar y no Almilita Limón, aunque sean muy amiguis. ..."

Esta publicación se puede encontrar en los siguientes links:

<https://www.facebook.com/entregrillosychapulines/photos/a.860215854032806/378335610505208>

5

<https://www.entregrillosychapulines.com/?p=189591>

https://www.paralosdeapie.com.mx/ver_noticias1.php?artid=47937&categoria=52

<https://www.paralosdeapie.com.mx/vernoticias2.php?artid=47937>

20.- El denunciado **HIRAM RODRÍGUEZ LEDGARD**, el 21 de Abril de 2021 publicó el siguiente mensaje:

"...En fin, Durazo en su campaña no le quita el guante de la cara a la Gobernadora y tacha de corrupto a este Gobierno, pero no presenta pruebas, ni hay denuncias al respecto, mientras que la asamblea tiene conocimiento de que en Morena hay muchas irregularidades con los dineros a cargo de Alma Limón, quien aún no deja el cargo y ya es candidata, y el lunes por la noche intentó entrar a Morena, y no la dejaron pasar, dicen que iba por la chequera..."

<https://www.entregrillosychapulines.com/?p=190071>

Utilizando una y otra vez la misma historia, siendo evidente que su única intención de buscar manchar mi imagen pública y generar desconfianza en el electorado.

21.- De la misma forma, el 28 de Abril de 2021 el señor **HIRAM RODRÍGUEZ LEDGARD** utiliza su portal informativo denominado www.entregrillosychapulines.com en el portal <https://www.paralosdeapie.com.mx/> propiedad del diverso denunciado **LUIS FERNANDO OROPEZA JIMENEZ**, para despotricar en mi contra haciendo una serie de manifestaciones que se encuentran muy apartadas de la realidad, sin embargo, con todas estas conductas reiteradas se puede demostrar que lo único que busca es denigrarme y desprestigiar.

"...Y en Sonora, es una vergüenza para la izquierda verdadera la clase tan baja de candidatos, por ejemplo en Hermosillo, candidatos como Alma Limón por el Distrito X, que no solamente es la persona más soberbia, sino la más rata, según las denuncias por peculado que tiene, además de que utiliza su autoridad para someter las voluntades de la gente, a quien nadie quería que fuera candidata porque representa lo peor de Morena, no digamos de la izquierda porque no sabe lo que es; o como Bernardeth Ruiz, quien en una oficina refrigerada no debe saber lo que es traer los pies llenos de lodo, o como la niña Taddei, hija de papi virrey, a quien subieron en la candidatura para bajar a una izquierdista de verdad en la persona de la maestra Mary Carrasco, quien quedó muy dolida y molesta, o qué decir de Rafael Ramírez del Distrito XII, quien se la ha vivido robando terrenos a los ejidatarios para venderlos y tiene denuncias. Todos ellos son una pena para la lucha de izquierda, y que ganen, va a ser el error más grande de la historia de las elecciones..."

Esta columna se puede encontrar en los siguientes links:

<https://www.entregrillosychapulines.com/?p=190621>

https://www.paralosdeapie.com.mx/ver_noticias2.php?artid=48339

22.- Por último, es importante manifestar que todas las conductas que se han mencionado en la presente denuncia, además de menoscabar mi imagen pública ante las y los electores, afecta gravemente a mi campaña política, ya que me están perjudicando, generando desconfianza en los ciudadanos que he representado y busco representar.

Con estos actos se puede evidenciar que los denunciados **HIRAM RODRIGUEZ LEDGARD**, **DEMIAN DUARTE GARCIA** y **LUIS FERNANDO OROPEZA JIMENEZ**, han actuado de una manera coordinada y que han generado una y otra vez revictimización en mi persona, debido a que continúan vulnerando mis derechos políticoelectorales por lo que solicito respetuosamente que sean resarcidos y protegidos, y se me de oportunidad de llevar a cabo una campaña política libre de violencia, ya que todos estos actos me dejan en un verdadero estado de indefensión y de desigualdad antes mis compañeras contrincantes.

Cabe destacar que estas agresiones me han producido un detrimento psicoemocional, debido a que utilizan la pluma escudándose en una libertad constitucional, la de expresión, para emitir mensajes ofensivos, discriminatorios y de odio hacia mi persona y hacia mi trabajo como candidata a diputada local, con la única finalidad de limitar y entorpecer mi campaña política para que no logre ganar las siguiente elección federal.

Por lo anteriores hechos, me siento agraviada debido a que los denunciados **HIRAM RODRIGUEZ LEDGARD**, **DEMIAN DUARTE GARCIA** y **LUIS FERNANDO OROPEZA JIMENEZ**, han realizado una serie de actos violentos que han vulnerado mi dignidad como mujer, mi imagen pública y el ejercicio de las funciones como candidata a la diputación local del Distrito 10 Hermosillo, por

lo que solicito a esta autoridad electoral, que haga lo posible para que los ataques se detengan inmediatamente, así como la difamación que se está llevando en mi contra y que vulneran mi integridad psicológica..." (SIC).

Ahora bien, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 297 TER de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, todo escrito de presentación de denuncia con motivo de presunta comisión de actos u omisiones relacionadas con violencia política contra las mujeres en razón de género, deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- I.- Nombre de la o el denunciante, con firma autógrafa o huella digital;
- II.- Domicilio para oír y recibir notificaciones;
- III.- Los documentos que sean necesarios para acreditar la personería;
- IV.- Narración expresa y clara de los hechos en que se basa la denuncia;
- V.- Ofrecer y exhibir las pruebas con que se cuente, o en su caso, mencionar las que habrán de requerirse, por no tener posibilidad de recabarlas; y
- VI.- En su caso, las medidas cautelares que se soliciten.

La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos prevendrá a la o el denunciante en el caso de que omita los requisitos establecidos en las fracciones II, III y V del presente artículo, para que los subsane dentro del plazo improrrogable de 3 días, contados a partir de la notificación correspondiente. De la misma forma, lo prevendrá para que aclare su denuncia, cuando ésta sea imprecisa, vaga o genérica.

En caso de no enmendar la omisión que se le requiera en relación con el domicilio para oír y recibir notificaciones, las subsecuentes incluso las personales se le realizarán por estrados; si omite presentar los documentos necesarios para acreditar la personería, se le tendrá por no interpuesta la denuncia, y si omite exhibir los documentos anexos relacionados con las pruebas ofrecidas o aportadas, éstas se le tendrán por desiertas."

De la normatividad antes descrita se desprende que, para la presentación de una denuncia por la presunta Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, se requiere cumplir con una serie de requisitos dentro de los cuales se encuentra que debe presentar documentación para acreditar la personería de las denunciantes; por lo tanto, al hacer un análisis del presente escrito de denuncia y de su anexo, esta Dirección Jurídica, advierte que las promoventes omitieron anexar junto con su denuncia la documentación para acreditar su personería.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento para la Sustanciación de los Regímenes Sancionadores en Materia de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género se requiere a la denunciante para que, en el término de **tres días**, contados a partir de su legal notificación, provea a este Instituto los documentos con los que puedan acreditar el requisito ya mencionado, consistente en copia de su identificación oficial, con la advertencia que, de no cumplir con el requerimiento, y con apego al artículo 297 TER, en su párrafo sexto, se tendrá por no interpuesta la denuncia.

Se autoriza a los **CC. Jesús Manuel Herrera Ornelas, Jessica Estefanía Román Gutiérrez, María Alejandra Limón Martínez, Felipe Ugalde Ordaz, Abelardo Gutiérrez Espinoza, Astolfo Rodríguez Moreno, Omar Gerardo Zamora Herrejón y Jesús Zatarain Lau**, en su carácter de abogados, para oír y recibir notificaciones a nombre del denunciante.

Se tiene señalado domicilio y correo electrónico para oír y recibir notificaciones por parte del denunciante, el que se desprende del escrito inicial de denuncia, mismo que se omiten señalar en el presente acuerdo al tratarse de información confidencial con base en el artículo 108, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.


Ahora bien, se hace del conocimiento de las denunciantes, que una vez que dé cumplimiento a los requerimientos señalados en el presente acuerdo, esta Dirección Jurídica procederá a resolver sobre la admisión de la denuncia de mérito.

Por lo anteriormente expuesto, notifíquese a la denunciante en los medios autorizados para tal efecto.

En virtud de lo anterior, fórmese el cuaderno correspondiente, háganse las anotaciones de estilo, regístrese en el libro consecutivo de control de este Instituto bajo el número **IEE/PSVPG-12/2021**.

Se solicita a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, dé cumplimiento a lo ordenado en este auto, y practique las notificaciones necesarias, de conformidad con los artículos 288 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como también los artículos 12 y 23 del Reglamento para la Sustanciación de los Regímenes Sancionadores en Materia de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género, para efectos de llevar a cabo las notificaciones personales a que hace mención el presente Acuerdo, se deberán practicar garantizando la salud del personal del Instituto y de las partes involucradas, para lo cual se deberán de cumplir con las más estrictas medidas de seguridad sanitaria y de higiene que recomiendan las autoridades sanitarias competentes, y conforme los protocolos que tengan para resguardar la integridad física y la salud de las partes.

NOTIFÍQUESE Y PUBLIQUESE EN ESTRADOS.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, OSVALDO ERWIN GONZALEZ ARRIAGA.


OSVALDO ERWIN GONZALEZ ARRIAGA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

ESTRADOS.- Se ordena publicar en estrados electrónicos por un plazo de setenta y dos horas el auto que antecede.-
Conste



CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONSTANCIA.- la C. Nadia Magdalena Beltrán Vásquez oficial notificadora del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, hago constar que a las nueve horas con veinte minutos del día catorce de mayo del año dos mil veintiuno, se publicó por estrados la presente cédula de notificación; auto expediente : **IEE/PSVPG-12/2021**, de fecha trece de mayo del dos mil veintiuno, suscrito por el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, por lo que a las nueve horas con veintiún minutos del día diecisiete de mayo del año dos mil veintiuno se cumple el plazo de 72 horas para que se tenga por realizada la presente notificación, en términos de lo dispuesto por el artículo 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, así como el artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.- **CONSTE.**

ATENTAMENTE

Nadia M. Beltrán Vásquez



NADIA M. BELTRÁN VÁSQUEZ
OFICIAL NOTIFICADORA DE LA UNIDAD DE OFICIALES
NOTIFICADORES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.